ACTA GENERAL

TEMA: Revisar actividades contratadas con las intervenciones colectivas con la Red de Salud Oriente PIC 2 contrato # 4145.010.27.1.00 29 -2022, componente Violencias..	
CONVOCADA POR: Red de Salud del Oriente	ACTA NO: 1
RESPONSABLE: Programa de Salud Mental	FECHA: 5/09/2022
HORA INICIO: 10:30 am a 12:00 m	LUGAR: Google Meet Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/tir-bgdi-vpz

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	UBICACIÓN	FIRMA
1	Diana Sierra	Supervisora	Secretaria Distrital de Salud	
2	Anamaria Valencia	Apoyo a la supervisión	Secretaria Distrital de Salud	
3	Gersain Pérez	Res.Salud Mental	Red de salud Oriente	
4	Ingrid Méndez	Resp. Pic 2 Violencias	Red de salud Oriente	

INVITADOS:
No aplica

AUSENTES:
No aplica

AGENDA DEL DIA

1	Revisión de actividades contratadas con las intervenciones colectivas con la Red de Salud Oriente PIC 2 contrato # 4145.010.27.1.00 29 -2022, componente de Salud mental. Violencias.
2	Tareas

DESARROLLO DEL EVENTO

Asistentes:

Por parte de la Secretaria de Salud se encuentran presentes:

- Diana Sierra- Supervisora
- Anamaría valencia- Apoyo a la supervisión
- Carolina Restrepo –Referente salud mental

Por parte de la Red de salud Oriente- ESE, se encuentran:

- Gersain Pérez Ayala- Referente de salud mental
- Luisa Fernanda Fonseca- Referente PIC Ese Oriente
- Diana Marcela Henao- Referente para contrato PIC
- Ingrid Méndez Responsable del componente de violencias en el contrato PIC
- Luis Miguel Sánchez-trabajador social

Revisión de actividades contratadas con las intervenciones colectivas con la Red de Salud Oriente PIC 2 contrato # 4145.010.27.1.00 29 -2022, el componente de V.B.G tiene 4 actividades a desarrollar, se socializó una por una y así mismo se fueron realizando las aclaraciones del caso, para el desarrollo óptimo de las mismas.

Componente: Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género en Santiago de Cali- bp-26002702.
Actividad 1: Capacitar personas en abogacía y exigibilidad de derechos en salud mental

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto	Características y especificaciones técnicas del producto
Desarrollar capacidades comunitarias en temas de promoción, convivencia y prestación de servicios y exigibilidad de derechos en salud mental con énfasis en el eje de violencias.	Educativo, comunitario e institucional	120	120 personas capacitadas en acciones teórico prácticas realizadas en el territorio.	Capacitar a 120 personas en acciones teórico practicas a población general, que incluye: -aplicación de tamizaje -Educación en salud, rutas de atención, temas de promoción, convivencia, prestación de servicios y exigibilidad de derechos en salud mental con énfasis en el eje de violencias. -validación de los participantes por los consultorios rosa para la prestación de los servicios de salud - incluye seguimiento al proceso y la adherencia al tratamiento. -3000 metros de hilo o lana de diferentes colores. -3000 palos de 20 centímetros -material de papelería para trabajo en el territorio.

En actividad 1: el componente de salud mental de la SSPD, informa lo siguiente:

- La actividad se puede realizar en jornadas, toda la temática debe ser sobre el eje de violencias, a través de un estand claramente identificable sobre el eje de violencias.
- Se debe aplicar tamizaje para la medición de violencias ya estandarizado, producto generado por parte de la red de salud de ladera y se promueve su adopción en todas las ESES, la referente queda con el compromiso de enviar el instrumento por email.
- La ESE Ladera ha realizado la aplicación del tamizaje se plantea reunirse con dicha ESE para la socialización y fortalecer los temas.
- Las 120 personas deben estar capacitadas en el reconocimiento del consultorio rosa, explicar el seguimiento y adherencia al tratamiento, mostrar como el consultorio rosa se puede posicionar como un servicio reconocido en todos los territorios y comunidades en los que se ofrece cobertura.
- Promover el desarrollo de actividades dirigidas a la concientización y/o procesos de introspección de las personas intervenidas (Realizar un ojo de Dios, permite

en forma de terapia un plan de acción hacia un logro relevante). estrategia metodológica, por medio de dialogo, pude ser implementada mientras se está en jornada de tejiendo sueños, las lanas deben ser diferentes colores.

- En el abordaje la población objeto de intervención no necesariamente todas las personas deben ser víctimas de violencias dado a que el proceso de intervención procura tanto la prevención como la canalización de los pacientes que necesitan seguimiento post activación de las rutas (capacidad instalada), no necesariamente las personas deben de pasar por el consultorio rosa, lo ideal es que las personas sean capacitadas sobre el eje de violencia sobre cómo acceder a los servicios de salud mental y la activación de las rutas en articulación a los entes de protección y judicialización según el caso. Si se identifican casos de violencia en las jornadas sin ningún precedente se activa ruta desde el área de urgencias.

- Se hace aclaración que la entrega de producto final es de 120 participantes, debido a error de digitación en el plan operativo en el que se refleja 840 participantes.

Actividad 2: Capacitar personas en abogacía y exigibilidad de derechos en salud mental

Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas del producto**
Realizar eventos de movilización social de ciudad enel eje de violencias.	Comunitario, educativo, hogar	1	1 conversatorio a nivel de ciudad o comunitario validados por la secretaria de salud.	Realizar 1 conversatorio a nivelde ciudad o comunitario para la población del Distrito de Santiago de Cali en el marco de la detección e identificación de violencia sexual, en los diferentes cursos de vida que incluya: -Plan de agenda e invitados concertado con la secretaria desalud. -apoyo logístico para el evento que incluya el lugar con capacidad mínimo para 100 personas, sonido y ayudasaudiovisuales y decoración alusiva a la campaña según lo concertado con la secretaria. -incluye pendón o pasacalle de la campaña -6 marcos para toma de fotos con mensaje de prevención de violencia y líneas de atención. -20 camisetas por cada conversatorio que difunda el mensaje de la campaña de prevención -informe final con la descripcióncualitativa y cuantitativa de la jornada según los requerimientos de la secretaría de Salud, con registro fotográfico y listados de asistencias

En la actividad 2 la referente de salud mental de la SSPD Carolina informa que la línea gráfica de la camiseta ya está diseñada, por lo cual se debe de enviar a confeccionar lo más pronto posible para el día 19 septiembre en la celebración de la semana andina, y así lograr posicionar la marca a nivel nacional, adicional informa que:

- La SSPD entregará chalecos “servicios amigables, tejiendo sueños contigo”.

- La fecha a realizar el conversatorio es el día de la NO violencia contra la mujer (25 de noviembre)

- Los marcos solicitados dentro de los productos de esta Subactividad deben ser con material liviano como el acrílico y/o PVC, los colores deben ser acordes al lineamiento. (pendón, pasacalle, marcos), esta información será entregada por la referente de violencia de la SSPD.

- Se debe de tener acta de entrega de las camisetas y fotos grupal del evento.

El referente de salud mental de la red Oriente, Gersain Pérez manifestó que se realizará un evento en el que se podría considerar la articulación de algunos actores que se encuentran en el proceso de la formación del diplomado en salud mental con enfoque comunitario, en el que esperan traer ponentes de otras ciudades, propone que esta jornada se desarrolle con dicha población, en respuesta la supervisión de la SSPD, informa que pueden invitar el 10% de los participantes del diplomado.

Actividad 3: Realizar una estrategia pedagógica en prevención del abuso sexual, con perspectiva de género.

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto	Características y especificaciones técnicas del producto
Realizar procesos de capacitación en el entorno escolar en el marco de la prevención de violencias autoinfligidas.	Educativo, hogar	2	2 procesos de capacitación culminados	Realizar 2 procesos decapacitación cada uno incluye unaintensidad horaria de 6 horas teórico vivenciales en la comunidad educativa es decir : - 2 horas con Docentes (mínimo 30 participantes) -2 Horas con estudiantes (500 estudiantes) -2 horas con familias (100 participantes) los tres grupos anteriores deben ser de la misma institución ocolegio, generando así un plan de trabajo con el entorno educativo, la comunidad se elige según lo priorizado por la secretaria desalud, desde la prevención de violencias. cada proceso debe contar con:1 cronograma de actividades con los temas a intervenir frente a los procesos de capacitación Material IEC (50 Afiches con las rutas de atención deben ser instalados en las carteleras de la institución o colegio intervenida), 500 libretas con mensaje de campaña 2500 lapiceros contramarcados 50 Sticker 30cm de ancho y 50cm de alto para pegar en losbaños 20 cartillas de 10 hojas y 20 páginas, que consolide la información de prevención de las violencias, rutas líneas deatención para Docentes. -difusión en redes sociales y alcance - inscripción de los participantescon plataforma Moodle -evento de cierre para certificaciónde los participantes, con video clipque recopile lo ejecutado

Actividad 3: para la ejecución de esta actividad la referente de SSPD informa que se puede basar la capacitación en las guías elaboradas en el 2019 por la secretaria de educación, “pasaje a la palabra” y prevención de suicidio.

- Como sugerencia para la capacitación con educadores se puede invitar al doctor

Malaver psiquiatra de la SSPD, se debe realizar previamente reunión con el profesional para solicitar recomendaciones en la ejecución de las capacitaciones, quedando como opcional desde acuerdos con el equipo de salud mental de la ESE Oriente y SSPD la presencia del psiquiatra en el proceso de formación con los docentes de las instituciones educativas a intervenir.

- Se debe hacer la capacitación en dos instituciones educativas, así en las especificaciones técnicas del producto se solicite solo una. El proceso de capacitación se debe desarrollar en cada institución educativa.

- Se realizará oficio desde la SSPD para las capacitaciones a desarrollar en las instituciones educativas con el fin de formalizar el proceso de acompañamiento en formación.

- Se aclara que la capacitación con familias son 100 personas representantes miembros de las familias.

- Dentro de los indicadores registrados por el área de epidemiologia de la SSPD se encuentran un número de Instituciones Educativas de la ciudad en las que hay reporte de los intentos de suicidios del primer semestre del año 2022, por lo cual indican abordar 2 de estas instituciones educativas registradas para la capacitación. (En este punto el programa de salud mental de la Red de Salud del Oriente, manifiesta tener articulación con la I.E Isaías Duarte Cancino y se había socializado en la primera reunión del PIC con la SSPD), en respuesta de la SSPD solicitan la justificación mediante informe epidemiológico de la problemática o riesgo de vulnerabilidad de la Institución educativa en caso de realizar la actividad, para dar visto bueno al desarrollo de la capacitación.

- Se discute como a través de la bolsa de servicios con las EAPB contributivas se puede generar la derivación a servicios de salud mental a través de correo electrónico, para que se garanticen los servicios de salud mental sin barreras.

- En relación al abordaje de la población sujeto de intervención, las temáticas a capacitar deben ser embarazo adolescente, suicidio o ideación suicida, así como la Campaña “activa tus poderes” solicitar material digital a Ana María, articular con Mery de ladera. Subir los módulos a la plataforma Moodle. Registro de los participantes ahí.

Actividad 4: Realizar estrategia que promueva la atención en salud mental de las personas víctimas de violencia de género.

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto	Características y especificaciones técnicas delproducto
Realizar acciones en el entorno comunitario en el marco de prevención y detección temprana de violencias; y en	Educativo, comunitario, hogar, institucional		200 personas en	Realizar acciones con 200personas en el entornocomunitario con grupos focales, organizaciones del territorio, juntas de acción comunal, CDI, beneficiarios de Mas Familias en acción, mujeres emprendedoras,grupos víctimas de violencia, etc. Con metodología lúdica para la detección temprana de violencias,intervenidas en orientación psicológica colectiva de manera lúdica y vivencial.

el ejercicio pleno de exigibilidad de derechos en la atención en salud principalmente en los diferentes tipos de violencias por cursos de vida.		200	acciones movilizadoras realizadas	- 1000 metros de hilo o lana de diferentes colores. -2000 palos de 20 centímetros -material de papelería para trabajo en el territorio. -se debe ofertar los tamizajes ydemás servicios articulados al consultorio rosa. -Derivación a la EAPB con seguimiento y adherencia al tratamiento. - informe consolidado de las actividades y las personas intervenidas, con listado de asistencia y registro fotográfico.

Actividad 4: La referente de violencias de la SSPD informa que las temáticas a aplicar deben considerar, violencia intrafamiliar, violencia basada en género, intento suicida y suicidio, violencia sexual, patrimonial y económica. Incluir las 4 comunas de la Red de salud del Oriente.

- Las 200 personas en acciones movilizadoras realizadas, deben de contener metodologías de forma lúdicas-pedagógica, rehabilitación psicológica colectiva. ofertar tamizajes y demás servicios articulados a consultorio rosa y derivación a las EAPB atraves de correo electrónico, matriz de consultorio rosa y los seguimientos al tratamiento.

- El referente de salud mental de la Red de salud del Oriente informa que los días martes, miércoles y sábados habrá una psicosocial para seguimientos de pacientes atendidos por consultorio rosa, reflejada por medio de la matriz rosa.

COMPROMISOS

No.	Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento	Observaciones
1	La referente de violencia de la SSPD enviara instrumento tamizaje estandarizado, guías del 2019, diseño camiseta, lineamientos de los marcos, pendón, pasacalles, material digital campaña “activa tus poderes”	Referente de violencia de SSPD	septiembre	
2	SSPD entregará chalecos “servicios amigables, tejiendo sueños contigo” y oficios a los colegios	Referente salud mental SSPD		
3	Informe justificando la intervención de la Institución educativa Isaías Duarte Cancino	Equipo salud mental Red de Salud del Oriente	septiembre	

Acta realizada por: Ingrid Méndez. Coordinadora componente VBG PIC-2
Revisado por: Gersain Pérez. Referente salud mental ESE Oriente

Registro Fotográfico

